

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Veiga

AÑO III

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 17 de Octubre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 555

### EL SR. CANOVAS EN BARCELONA

#### EL BANQUETE DEL PARQUE

##### El salón

El salón del *restaurant* del Parque ofrecía magnífico aspecto. Arbustos, plantas de los trópicos y flores se desbordaban por todas partes. La iluminación era espléndida. Arañas, candelabros é hileras de globos de gas arrojaban torrentes de claridad con sus 840 luces.

Ricas colgaduras completaban el adorno del salón del piso principal.

Allí se habían puesto las mesas que presidió el señor Cánovas del Castillo, y en las que estaban servidos los cubiertos para 484 comensales por no haber más.

En el salón del piso bajo había otra para 300 cubiertos.

Más de 300 personas se quedaron sin poder lograr sitio para el banquete.

##### La mesa

Poco después de las siete y media apareció en el salón el Sr. Cánovas del Castillo: todos los circunstantes se pusieron en pie y le saludaron con una triple y calurosa salva de aplausos.

Inmediatamente ocupó el eminente hombre de Estado la presidencia.

La mesa donde tenía su puesto era en forma de herradura y ocupaba el testero principal del salón. A la misma se sentaron otras 56 personas de las de mayor categoría que asistían al banquete.

A la derecha del Sr. Cánovas tomaron asiento los Sres. Durán y Bós, Silvela (don Manuel), Pidal, Linares Rivas, Ferrer y Vidal, Domínguez (D. Lorenzo), Camps, General Pando, Bosch y Labrús, Magaz, Marqués de Casa Riera, Los Arcos, Silvela (don Luís), Conde de Montarco, Marqueses de Aguilar, de Palmerola y de Hoyes, Sert, Marqués de Gonzalez, Roger, Vilaseca, Marqueses de Senmanat, Iznate y Mariano, Marín y Sanchez Bedoya.

A su izquierda estaban los Sres. Conde de Tejada de Valdosera, Marqueses de Monistrol y de Pidal, Nicolau, Conde de Coello, Vida, Planas, Conde de Casa-Sedano, Fabié, Pascual, Catalina, Lastres, Camps (don Alberto), Duque de Vistahermosa, Condes de Torreánaz y de Vilana, Marqués de Viana, Sard, Martí Codolar, Estruch y Ferrer y Castellanos.

Otras cinco mesas perpendiculares á la primera estaban literal cuajadas de comensales.

Las mesas colocadas en el salón de la planta baja, decorado también con mucho gusto y espléndidamente iluminado, fueron presididas por los Sres. Silvela (D. Francisco), Conde de Toreno y Planas, presidente del Círculo conservador de Barcelona.

Entre los comensales veíase á muchas respetables personalidades no afiliadas al partido conservador, grandes fabricantes é industriales y representantes de las asociaciones económicas y obreras de esta capital.

##### El banquete

A las ocho empezó á servirse la comida: la animación era extraordinaria en los salones. Todos esperaban con impaciencia el discurso del ilustre estadista.

Cerca de las diez concluyó la comida, y entonces subieron al salón principal los que habían tomado asiento en las mesas de la planta baja.

El senador Sr. Durán y Bós, como jefe del partido conservador de Cataluña, se levantó á brindar y empezó saludando con elocuentes y expresivas frases al insigne hombre público que presidía aquella numerosa reunión, donde tantos y tan valiosos elementos se hallaban representados.

Manifestó su gratitud á los allí presentes por la honra que le habían conferido al encargarle que dirigiera este saludo, en nombre de todos, al Sr. Cánovas del Castillo, sin que para tamaño honor creyera tener más títulos que la decidida defensa que constantemente ha hecho y hace de la protección á los grandes intereses del país.

«Aquí—dijo—se hallan congregados muchos hombres importantes de diferentes partidos políticos: todos estamos identificados en una sola aspiración, el bien del país; y unidos en un solo sentimiento, el amor á la patria.»

seguida recordó los grandes y relevan-

tes servicios prestados por el Sr. Cánovas á la producción nacional, desde el Gobierno como hombre de Estado, y desde el escaño del Congreso en la oposición.

En sentidos periodos expuso que el problema económico es gravísimo; que á él debe dedicarse preferente atención por la importancia que entraña, y que así lo había demostrado el señor Cánovas, presentando y sosteniendo brillantemente en las Cortes dos proposiciones de ley en defensa de la producción española.

Y, por fin, recordó que el señor Cánovas le había dicho en una conversación particular, que era deber de todo hombre de Estado visitar la Exposición.

Nutridos aplausos coronaron las últimas palabras del respetable hombre público que tan dignamente lleva la representación del partido conservador de Cataluña en el Senado.

Antes de sentarse dió un abrazo al señor Cánovas en nombre de todos los allí reunidos.

##### El discurso del señor Cánovas del Castillo

Terminado el brindis del señor Durán y Bas, levantóse el señor Cánovas en medio de la mayor expectación y un profundo silencio reinó en la sala.

Su palabra correcta, vigorosa y elocuentísima, provocó repetidamente grandes aplausos, siendo además interrumpidos muchas veces sus períodos por inmensos murmullos de aprobación.

Su hermoso discurso duró algo más de media hora.

Empezó el señor Cánovas enviando el testimonio de su reconocimiento á los barceloneses.

«Son tantos—dijo—los motivos de gratitud que tengo desde mi llegada á la Ciudad Condal, que temo no poder expresar la admiración que por ella siento y felicitarla por los evidentes adelantos que el gran certamen realizado revela, sin exponerme á que mis palabras parezcan lisonja, por más que el carácter varonil catalán no ha menester de ella; le basta para alcanzar la estimación que merece con que se le haga justicia.

La gran empresa que esta ciudad ha realizado, prueba cuanto sois y cuanto puede esperarse de vosotros.

He venido—añadió—á cumplir, no solo un deber de hombre de gobierno, sino de todo ciudadano y de todo español; he venido á estudiar el certamen, á llenar lo que considero como obligación en un hombre político que no es imposible vuelva á empuñar las riendas del Estado.»

Prosiguió manifestando que como no es utopista no se permitirá ofrecer lo que no pueda cumplir; pero expondrá su pensamiento claramente y de modo que no deje lugar á duda alguna.

No sabe si alguien podrá extrañar que no hayan acudido hombres políticos al Congreso económico barcelonés; pero, por su parte, esas discusiones las ha sostenido repetidas veces en el Congreso de diputados donde está su puesto, no rehuyendo jamás el combate con los mantenedores de diferentes escuelas.

Quizá la palabra política no suena bien en los oídos de los que viven del trabajo; pero si por sistema político se han implantado y llevado á efecto los excesos librecambistas, produciéndose por ello males sin cuento á la producción nacional; y por consiguiente á la riqueza del país, otros hombres políticos sabrán corregirlos y remediarlos.

Si la política es el arte de gobernar los pueblos, no es posible pretender que se reduzca á las meras cuestiones de derecho público, sino que muy principalmente debe alcanzar á los intereses económicos.

Si ha habido un tiempo en que podían considerarse separadas entre sí las ideas políticas y las ideas económicas, era porque no estaba planteado entonces el problema en la forma que ahora lo está. Hoy es evidente é indiscutible que la cuestión económica flota por encima de todo otro linaje de cuestiones.

Los intereses políticos hoy están estrechamente ligados con los económicos, y por consiguiente, cada partido tiene el deber de aceptar una idea concreta en este interesantísimo asunto, pues no hay cuestión alguna de derecho público que exija atención tan inmediata como esa.

El partido conservador está convencido de la necesidad de proclamar el principio de la protección como fundamento del régimen económico de España.

No debe negársele el derecho de escribir ese principio en su programa político, pues aunque todos los partidos practican la protección, es lo cierto que todos difieren en los medios. Ayudar las obras públicas con recursos del presupuesto, como se hace con los ferro-carriles que se construyen con subvención del Estado, es una forma de protección; pero no basta eso; la forma mejor de proteger la producción es acudir á los aranceles. No hay que soñar en las leyes del cosmopolitismo, que arruinarían á España, esterilizando sus sacrificios y esfuerzos.

En la lucha por la vida, tienen que defenderse con la protección las naciones que se encuentran rezagadas en virtud de sus desgracias históricas y á causa de los mayores gastos con que obtienen su producción por ser el trabajo más barato en cualquier otro pueblo.

Niega que pueda sostenerse la concurrencia entre las naciones á todo trance, pues eso equivaldría á considerar como una mercancía el trabajo humano. Aunque quiera suponerse que los países que hayan de sostener entre sí la lucha están igualmente preparados, siempre resultará que no será igual su deuda pública, ni otras muchas circunstancias accidentales, y sobrevendría la lucha por la vida convirtiendo la competencia en un desastre para el pueblo menos poderoso ó menos adelantado. En España esto sería más terrible todavía. Lo que hay que hacer, lo que debe hacerse, es que la industria no prescinda de la agricultura, ni ésta de aquella, teniendo por principio inconcuso de protección y creyendo que la unión de ambas como hermanas debe dirigirse, por los esfuerzos de todos, á que un día concluyan aquellos tratados que son ruinosos para el país.

El problema económico no admite aplazamientos. Es preciso preparar la concordia entre esos grandes intereses, porque hay que tener en cuenta que la industria no tiene otro mercado que el de España, al paso que la agricultura aspira á tener salida en los de otras naciones. Es necesario no regalar nada al extranjero; no dar sin obtener la oportuna compensación; prescindir por completo de la fórmula cosmopolita y sentimental de abandonar toda idea y toda conveniencia en beneficio de todo el género humano. Una política económica fundada en una protección racional á los intereses industriales y agrícolas, es la única conveniente, pues debe desearse el bien de todos y tener por objetivo el interés general.

Mientras esa armonía no sea un hecho, del que los Gobiernos deben preocuparse, todo será estéril.

No ignora que esto presenta dificultades; pero cuando se haya comenzado á intentar, entonces habrá empezado la buena obra, única salvadora cuando terminen los tratados internacionales que actualmente rigen.

Al concertar otros nuevos, si se conciertan, ó al acudir al sistema de las tarifas, conviene pensar que en las relaciones de los pueblos la generosidad es una ridícula ruina.

Después de haber obtenido ventajas, podremos pagar con amor el mucho ó poco que nos tengan, prescindiendo del cosmopolitismo, porque el interés nacional se sobrepone á las teorías sentimentales de fraternidad. Las naciones son los grandes instrumentos de que se vale la Providencia para los fines de la unidad humana.

Añade que como no ha expuesto programa de Gobierno, porque no era este su propósito, nada ha ofrecido; pero sean las que fueren las injusticias de una parte de la opinión, en cambio nadie le acusa ni podrá jamás censurarle que adolezca del defecto de volubilidad en sus convicciones económicas, y siendo las suyas las expuestas, considera que si todos opinasen como él se tendría mucho adelantado para salvar los grandes intereses nacionales.

Si alguna vez soy poder—dijo—sacrificaré todo al problema económico, aunque tenga que ceder como político.

En cuanto á las economías, no debe tenerse gran fé en las promesas del Gobierno actual. Desde la salida del primer Gobierno

conservador del malogrado Rey don Alfonso XII, los liberales han aumentado en cuarenta millones de pesetas los gastos del personal, no siendo posible esperar economías que alcancen á esta cifra, toda vez que los objetivos que persigue la actual situación política se dirigen á la creación de nuevos gastos.

No es haciendo ridículas economías y echando á la calle á unos cuantos empleados, con lo que se labra el infortunio de muchas familias, como se ha de salvar la situación del país.

Desconfiad—dijo—de los que pretenden hacer economías suprimiendo unos cuantos Generales de la escala activa para aumentar el número de los que figuran en la escala de reserva.

Como ha de mejorarse la situación del Tesoro y aliviar las cargas del contribuyente es acrecentando la riqueza imponible, desarrollando los cultivos, la industria y el comercio; haciendo que produzcan más las rentas, disminuyendo, sin embargo, el peso del gravámen, y procurando que se aumenten los impuestos sobre productos que no se fabriquen en España.

De esta manera podremos tener escuadras sin esquilmar á los contribuyentes y ejército, y hacer ferrocarriles con presupuestos serios, meditados, despojados de ridículas fantasías; solo así pueden protegerse de un modo eficaz los grandes intereses nacionales.

El señor Cánovas terminó su magnífica oración con un brillante período, en el cual expuso con su elocuencia incomparable, que el espectáculo que ofrece Barcelona vivirá constantemente en su alma, así como la gratitud que siente por las atenciones que le ha dispensado este pueblo catalán tan austero, tan honrado y tan laborioso; y añadiendo que su satisfacción es todavía mayor porque la Exposición Universal estrecha los lazos entre Cataluña y las demás provincias, que no podrán menos de imitar el ejemplo de aquella, y sobre cuya unión se levantará la prosperidad y la grandeza de la patria.

Entusiastas aplausos estallaron tras las últimas frases del eminente estadista, repitiéndose durante algunos minutos, á la vez que cuantos le rodeaban dirigíanle sus felicitaciones.

Al abandonar el señor Cánovas el salón, la muchedumbre que se apiñaba en la escalera le tributó una calurosa ovación, homenaje que repitió el numeroso público que se hallaba reunido en la Exposición al verle salir del restaurant.

El acto ha resultado imponente y magnífico.

### EL MUERTO RESUCITADO

#### El proceso por dentro

Aparte de otras múltiples cuestiones, la resurrección de don Eustaquio Campo ha venido á plantear una muy grave, y es la tocante al reparto de la herencia, calculada en más de dos millones de reales y repartida entre varios parientes del legítimo don Eustaquio. Lo particular del caso es que, mientras unos parientes reconocen en el procesado al hijo de don Rafael y doña Clotilde, y están dispuestos á desprenderse voluntariamente y de muy buena gana de lo que creen retener indebidamente, otros—creo que los menos—entienden que el muerto bien muerto está y que no hay para qué resucitarle.

De consiguiente, si la sentencia del tribunal fuese favorable al procesado, tendría éste derecho á reclamar la devolución de todos los bienes excepto el quinto de ellos, de que don Rafael Campo dispuso precisamente en favor de la persona que capitanea á los enemigos de la resurrección.

No hago más que apuntar este conflicto, acerca del cual tengo á la vista datos muy curiosos y completos, porque entiendo que al público no ha de inferesar un pormenor que atañe á intereses privados, y en último término, á los tribunales civiles.

Pero no ha sido esta cuestión la que menos ha contribuido á exacerbar los ánimos de los contentientes, como lo prueba el hecho, muy á menudo reproducido, de que las gentes del pueblo hayan gritado por las calles de Palencia: «¡Que le den lo suyo!» (A don Eustaquio.)

#### Otra cuestión

Supongamos que el tribunal reconoce en el procesado la personalidad de D. Eustaquio Campo. Pues, *ipso facto*, es preciso reconocer que en el manicomio de San Baudilio se ha cometido la falsedad de enterrar á un muerto con el nombre

de un vivo. Y entonces el proceso volverá contra los que en el manicomio cometieron la falsedad.

Puesto aquí el caso á votación por sufragio universal, no es dudoso que saldría condenado el manicomio, contra el cual hay una atmósfera terrible en Plasencia.

**Cuestion médico-legal**

Suponiendo que el procesado es, efectivamente, don Eustaquio Campo Barrado, ¿cómo se explica que haya perdido de su niñez y de su juventud todo recuerdo? ¿Cómo el que haya olvidado, excepto la lectura y la escritura, lo que estudió en el instituto y en la Universidad? ¿Cómo el que en absoluto no sepa darse cuenta de su persona sino á contar desde la segunda vez que ingresó en San Baudilio? ¿Es posible que un hombre, aunque haya tenido periodos de enagenación mental, se olvide de sí mismo hasta el punto de no saber quién es sino por lo que dicen las gentes?

Respondiendo á esas preguntas ú otras análogas corre en el proceso—según tengo entendido—un informe oficial que contiene datos muy curiosos.

Parece que en ese informe se cita el caso de que una señorita mejicana, educada en uno de los mejores colegios de América, se volvió loca al llegar á los veinte años.

Algún tiempo después, al recobrar la razón había olvidado la música, el canto, las labores y hasta la lectura y escritura que aprendiera en el colegio. De nuevo tuvo que empezar los estudios, y cuando ya iba recobrando sus antiguos conocimientos, otro acceso de locura la sumió en las tinieblas de la ignorancia. Cuando volvió á recobrar la razón olvidóse de cuanto había hecho en el intervalo de lucidez, pero recordó admirablemente todo lo que había aprendido antes de perder por primera vez la razón.

Supongamos, por último; que la Audiencia ateniéndose á la petición fiscal, declara que el procesado no tiene derecho para llevar el nombre de don Eustaquio Campo Barrado, ni el de Eugenio Santa Olalla.

Es un caso enteramente nuevo y por demás extraordinario.

Quedaría el procesado sin penalidad, sin nombre, sin patria, sin familia.

¿No saber quién se es! ¿Hay algo más absurdo?

**Conclusiones del Fiscal**

A juicio del ministerio público, de los hechos que constan en el sumario se deduce, en primer lugar, el delito consumado de usurpación de estado civil de otro, ó sea el de Eugenio Santa Olalla Palomar; y en segundo lugar, tentativa de usurpación de estado civil de otro, ó sea de don Eustaquio Campo Barrado; delitos comprendidos en el art. 485 del Código penal.

Como no existe más que la manifestación del procesado, desde luego insuficiente—añade el fiscal,—por lo que respecta á uso público de un nombre supuesto, cuya perpetración no resulta demostrada; y por último, la falta no incidental definida en el art. 589, núm. 1.º, del Código penal, cuyo conocimiento corresponde al juez municipal de esta ciudad.

Considerando que es autor de uno y otro delito el procesado por esta causa, cuyo verdadero nombre y estado civil se ignora.

Que en la comisión de los hechos no concurren circunstancias de apreciación.

El fiscal deduce que el procesado ha incurrido, respectivamente, en las penas de diez años de presidio mayor por el primer delito, y cuatro años y dos meses de presidio correccional por el segundo, en las accesorias correspondientes y en las costas procesales.

Tales son, en resumen, las conclusiones formuladas en su escrito por el fiscal de esta Audiencia, D. Francisco de Mesa y Greciano.

(204) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

**EL MARIDO DE LA BAILARINA**

ESTUDIO POR

**ERNESTO FEUIDEA**

con un sinnúmero de marineros americanos con camisas de lana colorada. Ni un solo puesto había desocupado; las cabezas descubiertas formaban escalones unas tras otras; casi todos los hombres llevaban puñal ó revolver al cinto; un rumor confuso se esparcía por aquella multitud cuyos ojos brillaban en la semi oscuridad como puntas de diamantes.

Barberine apenas tuvo tiempo para abarcar con una sola mirada aquel conjunto tan singular y grave, pues experimentó cierta contrariedad al ver el teatro tan imperfectamente iluminado; pero como las lámparas de los bastidores proyectaban en la escena suficiente luz, no pensó sino en su papel.

Por una de aquellas transiciones de la voluntad y de la juventud que alguna vez se notan en los artistas bailó aquella noche como nunca en su larga carrera. Estaba animada sentíase contenta y bella, había recobrado toda su gracia en aquel momento al notar su elasticidad y ligereza. No podemos contentarnos con decir que agradó al público; debemos añadir que lo entusiasmó, que le volvió loco.

Sin embargo, entre aquella inmensa concurrencia había un personaje, que no participaba

**La defensa**

En contra de lo sostenido por el representante del ministerio público, el Sr. D. José Fontán, defensor del procesado, entiende que los hechos consignados en el sumario demuestran de una manera palmaria que su defendido es D. Eustaquio Campo Barrado; que el hecho de haber dado lugar á que—dice—con falsedades notoria se consignase en el registro civil la defunción del Sr. Campo, induce á creer en la perpetración del delito definido en el artículo 314; que hay delito, asimismo, por parte de la persona ó personas que hicieron usar al procesado el nombre de Eugenio Santa Olalla; y, por último, que también constituye delito el cobro de la pensión del Sr. Campo en los años que este permaneció fuera del manicomio.

Como lógica derivación de esta y otras conclusiones que sienta en su escrito, la defensa pide para su patrocinado la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

«Pero—añade—como el veredicto del tribunal en el presente caso quedaría deficiente con no hacer declaraciones expresas sobre la personalidad del procesado, y por otra parte, la cuestión de personalidad, aunque se considere meramente civil, se halla hoy tan íntimamente ligada á la penal objeto del juicio, que es casi imposible separarlas, y en circunstancias como ésta los tribunales de lo criminal están facultados para resolver sobre la cuestión civil: procede que el tribunal declare al procesado con perfecto derecho á usar el nombre de D. Eustaquio Campo Barrado, reivindicándole en los derechos personales de que ilegítimamente se le ha despojado y reservándole el de ejercitar cuantas acciones sean consecuencia legítima de este reconocimiento de legitimidad.»

**Entre comas**

**PERFILES MADRILEÑOS**

ADMINISTRACION PUBLICA

- ¿Es V. portero?
- ¡Vaya una pregunta! ¿No lo está V. viendo?
- Bueno, hombre, no se incomode V.
- Al avío.
- Pues, quisiera ver al señor de Lopez.
- ¿Lopez? Sanchez querrá usted decir.
- Yo creo que se llama Lopez.
- ¡Saaaarchez! ¿Si lo sabré yo?
- ¡Bien! no se sofoque usted tanto.
- Si estuviera usted aquí desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, peleando con el público, ya veríamos que humor se le ponía.
- Y si tuviese usted que venir desde Pontevedra para que le despacharan un expediente enviado el año 1855 y estuviera usted recorriendo hace diez semanas todas las oficinas del reino, ya me diría usted si le quedaba un átomo de paciencia.
- Pues no hay más remedio que fastidiarse.
- Ya me fastidio. Pierda usted cuidado.
- ¡Naturalmente! A no ser que quiera usted que se haga una ley especial para servirle...
- En fin, ¿Se puede ver al señor de Lopez?
- Sanchez.
- O Sanchez, me es igual.
- No recibe hasta las cuatro.
- ¡Y son las dos!
- ¡Justamente!

del general entusiasmo, y era el vizconde de Saint-Bertrand. Sentado en la orquesta con los músicos, no había perdido el menor incidente del primer acto. Al igual de todos los espectadores, le habían sorprendido la gracia y la maravillosa decisión de su mujer; pero como la conocía y no podían engañarle las apariencias, no se había dejado alucinar por tanta alegría, ni por aquel golpe improvisado. Admirábase del valor que la sostenía, pero conocía que toda aquella fuerza residía en todo su valor y viendo como frecuentemente daba vueltas por la escena para tomar aliento, al mismo tiempo que veía ponerse encarnado el pecho, y que le temblaban las manos y piés, pensaba con desesperación que Barberine podría bailar aun, y muy bien, tres ó cuatro veces, tal vez, pero que después le sucedería lo que en Nueva-York y Nueva-Orleans, es decir, que se vería obligada á contentarse con caminar, con marcar los pasos, y que sería una insensatez el contar con ella para representar el primer papel de un baile tres veces por semana, no digamos por espacio de un año, pero ni aun durante un mes.

De ahí resultó que en el momento en que el público, despues de dos llamadas sucesivas, despegó la sala para ir á respirar el aire libre durante el entreacto, dejase Saint-Bertrand su asiento y se presentase entre bastidores con una cara tan consternada que era imposible dejara de conocerlo cualquiera.

—Tendremos que salir de esta ciudad antes de un mes, y gracias que logremos ganar para pagar el viaje á Europa, continuaba diciendo para sí. ¿Y qué será de nosotros allá? Una bailarina sin pulmones y sin piernas vale tanto como un caballo cansado. Y yo que le daba oídos! que he creído que había recobrado fuerzas y piernas! Que idiota soy! Como si á los treinta años una mujer

El de Pontevedra toma asiento en un banco de la portería y se pone á leer la *Gaceta*.

II

- Eh, eh! ¡Parece usted sordo! ¿No está usted viendo que han dado las cuatro?
- Es que me había quedado dormido.
- ¡Pues, hombre! Antes me ha estado V. mostrando á preguntas, y cuando llega la hora, se queda V. ahí como un pasmarote.
- ¡Caramba! ¿Qué génio tiene V.!
- Vaya. No quiero cuestiones.
- Ni yo. ¿Puedo ver ya al señor Sanchez.
- Siga V. todo el pasillo, á mano derecha, tercera parte de la izquierda; allí es.
- Gracias.

III

- ¿El señor Sanchez?
- A qui no hay ningún Sanchez.
- V. dispense.
- Los empleados hablan de sus cosas, mientras el del expediente, de pié á la puerta del despacho, espera que le dirijan la palabra. Por fin, nno que no representa más de once años y fuma puro en boquilla, le dice con muy malos modos:
- Le hemos dicho á usted que aquí no hay ningún Sanchez. ¿Es V. sordo?

El de Pontevedra se retira cabizbajo.

IV

- Diga usted. ¿Es este el despacho del señor Sanchez?
- Aqui es; pero ya se ha ido á su casa.
- ¡Qué le hemos de hacer!

V

- Buenas tardes.
- ¿Ya está V. otra vez aquí?
- Como ayer se había ido ya el señor Sanchez...
- Naturalmente. ¿Crée V. que los empleados se van á estar aquí esperando á V. por su cara bonita?
- ¿Podría pasar á su despacho?
- Yo le he dicho á usted que no recibe hasta las cuatro.
- Esperaré. Estoy acostumbrado á todo.

VI

- ¿El señor Sanchez?
- ¿Que se le ofrece á V.?
- Soy la viuda de González, de Pontevedra...
- ¿La viuda?...?
- Quiero decir, que soy hijo de la viuda.
- Bueno espérese V.
- Sánchez que ha tenido que suspender la acalorada conversación que sostenía con los compañeros vuelve la espalda al de Pontevedra, y este oye con asombro, la siguiente discusión.
- La primera estocada de Rafael, ha sido en los rubios.
- Pero dando un paso atrás.
- ¿El paso atrás? V. si que hace el paso.
- Desengañese V.; el verdadero matador de toros...
- ¿Qué entiende V. de toros?
- Más que V.

El de Pontevedra consigue al fin que Sanchez, algo más tranquilo y despues haber arrollado á su contrincante, le pregunte:

estenuada por el trabajo pudiese recobrar nunca las cualidades de la juventud!

Mientras el demasiado astuto marido de la artista razonaba del modo que acabamos de ver, diferentes grupos formados en los corredores discutían apasionadamente y elevaban hasta las nubes no sólo el mérito, sino la belleza de Barberine; y al pasar Saint-Bertrand, tan luego como fué reconocido, se disputaban para saber quien sería el primero que le dirijiese los cumplidos más significativos, todos aquellos que formaban la *Aur y nata de los elegantes* de San Francisco. Recibióles aquel con la sonrisa en los labios para disimular su desagrado, repartiendo apretones de manos, pero haciendo los mayores esfuerzos para llegar á la puerta que conducía al escenario. En aquel momento sintió que un brazo se agarraba del suyo, y un hombre cuya cara no podía ver, porque el corredor estaba completamente á oscuras, le llevó á algunos pasos de allí, al lado de una ventana.

Mirando á aquel individuo á la claridad de la luna reconoció con suma sorpresa á su antiguo amigo Rogatchef, quien había llegado el día anterior á San Francisco, volviendo de la India en su yatch y dispuesto á seguir viaje para Europa. Supo que Barberine se encontraba en la ciudad y que debía bailar la noche siguiente en el teatro Adelphi; él era el que había comprado la luneta á Cerveiro, pues tenía un gran deseo, dijo, de volver á ver á tan encantadora artista. Estaba como loco; despues de tanto tiempo ya que se había alejado del mundo civilizado, estuvo siempre horriblemente privado de ver mujeres bonitas. Por lo tanto, así la belleza como el mérito de Barberine habían encendido con más energía que nunca su antigua pasión. No se lo dijo al principio á Saint-Bertrand; pero eralo que resultaba superabundantemente del desórden de sus palabras.

- Bueno, y V. ¿qué es lo que quiere?
- Pues... mi padre, que esté en la gloria, tenía prestada una fianza desde el año 48.
- ¡Ta... ta... ta...! ¿Y se acuerda V. ahora de reclamar?...?
- ¡Quiá! Si hace veintitres años que vengo presentando solicitudes todos los meses. Hemos gastado una fortuna en papel de sello undécimo.
- ¡Toma! No le han de dar á usted el papel de balde.

Los empleados se echan á reir y el de Pontevedra sale del despacho convencido de que el expediente no va á parecer en todo lo que queda del siglo.

Un diputado amigo le facilita al día siguiente una tarjeta para el director general recomendándole el asunto.

VII

- ¿A qué hora recibe el señor director?—pregunta en la portería.
- De una á una y media, pero hoy no sabemos si recibirá. Está conferenciando con un personaje.
- ¿Me hace V. el favor de pasarle esta tarjeta?
- ¿No le he dicho á V. que está conferenciando?

Tres horas después, la mampara del despacho gira sobre sus goznes y tras ella aparece la distinguida figura del director general.

—Adios, *Boceras*,—dice estrechando la mano al personaje de la conferencia.

—¿Quién es ese hombre?—pregunta asombrado el pretendiente.

—¿No le conoce V.?—contesta el portero.—Ese es el *Boceras*, uno de nuestros primeros matadores de toros!

El de Pontevedra decide volverse á su pueblo, convencido de que con funcionarios así, es verdaderamente milagroso que no se pierdan todos los expedientes.

LUIS TABOADA

**Noticias locales**

Es probable que muy pronto nos visite la célebre artista italiana Gioletta Dionesi, niña de once años de edad, que como notable violinista, ha recogido ya muchas ovaciones en todos los teatros donde ha dado conciertos.

Asegúrase que para las próximas fiestas del Centenario de María Pita, vendrá á la Coruña el orfeón del *Centro Gallego*, de la Habana, el cual compónese de 80 individuos, naturales todos de las diferentes ciudades y pueblos de esta provincia.

Tienen reunidos ya para éste objeto más de cuatro mil pesos.

En las oficinas municipales es extraordinario el movimiento, por la multitud de familias que acuden á provistarse de la documentación necesaria para trasladarse á las repúblicas del Plata.

Son muchos los billetes vendidos en la Administración de esta población para el sorteo de la lotería de Navidad.

La notable orquesta de la *Reunión de Artesa-*

Nadie ha podido saber con exactitud la conversación que medió junto á la ventana entre el indigno marido cuyas ilusiones acababan de recibir un golpe tan fuerte, y aquel imbécil millonario exasperado por ocho años de amor y de desengaños. Ambos hablaban con animación, pero en voz baja. Rogatchef, que á la sazón conocía perfectamente bien á Saint-Bertrand, no le ocultó nada respecto de sus ideas; y el otro, que había perdido completamente la vergüenza, apenas pasó el primer momento de sorpresa, le oyó sin ponerse colorado, aunque negándose con cierta indiferencia, como hombre que no esperaba oír lo que se le pedía. Algunas palabras dichas con voz menos contenida nos esplicarán el monstruoso asunto sobre el cual podía girar su discusión.

—No, no. Jamás consentiré en ello Barberine, decía Saint-Bertrand.

—Seguro estoy de que no me ha visto; pues ni aun ha vuelto los ojos hacia al lado donde estaba sentado. No le diga V. que estoy aquí, ni pronuncie V. mi nombre, porque sino desconfiaría. Pero mañana por la mañana le propondrá V. hacer una visita al yatch, ó dar un paseo por la bahía. Yo me presentaré á ella á bordo, y cuando hayamos pasado la barra, se volverá V. solo á la ciudad en el bote. Entonces saldré de la cámara, y durante el viaje de San Francisco á San Petersburgo, lléveme el diablo si no encuentro el modo de humanizarla.

—Podría hacerse así, pero... dijo entre dientes Saint-Bertrand perdiendo el color.

Al llegar aquí, bajaron la voz, y la discusión cambió de giro y pareció mucho más animada.

—Será lo que V. quiera decía Rogatchef.

—Eso equivale á quedar en nada, repuso el marido.

Rogatchef le mencionó entonces un guión en voz baja y Saint-Bertrand meneó la cabeza.

nos de la Coruña, se disolverá dentro de muy breves días.

En la última sesión de la Comisión provincial quedó aprobada la cuenta de bagajes correspondientes al cuarto trimestre del anterior ejercicio, rendida por la Alcaldía de Puente deume, disponiendo que vuelva a la Contaduría, con el fin de extender el oportuno libramiento.

Se está verificando en esta provincia la revista anual que deben pasar los reclutas disponibles e individuos de las reservas.

Los que residan en la capitalidad de las zonas militares ó en las de los Regimientos de Reserva de Caballería ó Ingenieros y depósitos de reclutamiento de Artillería, pasarán revista, durante el mes actual, ante los Jefes de las mismas.

Los que residan fuera de dichos puntos podrán pasarla ante el Alcalde, y á falta de éste, ante el Comandante del puesto de la Guardia Civil.

Dicen de la Coruña:

«Hoy debe efectuarse por la cuadrilla del Municipio una recogida de perros que no lleven botal.»

La batida alcanzará á todas las calles de la población.

El procedimiento es aceptable y convendría imitarlo aquí.

Dentro de muy pocos días verá la luz pública un volumen, que se edita en la tipografía de la Casa Hospicio de la Coruña, por cuenta de la Diputación provincial, y cuyo título *De mi tierra*, original de nuestra eminente paisana doña Emilia Pardo Bazán, sintetiza perfectamente los diversos asuntos de que se compone, referente todos á Galicia.

## SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia el suministro de materiales y efectos necesarios en el ramo de armamentos de este Arsenal para los cargos del crucero *Reina Regente*, dividido en dos lotes, comprendiéndose en el 1.º bocinas de hoja de lata, fardos de cobre, tigras ordinarias, baldes de hierro, embudos y otros, por valor de 2451'02 pesetas, y en el tercero candados de hierro, molinos de idem, ollas de idem, manómetros de presión, mandarrias de plomo y otros por valor de 4787'30 pesetas.

Se llama, cita y emplaza al marinero Manuel Sanchez de la fragata *Gerona*, que se ha desertado.

El sábado fondeó en Vigo el crucero francés *Iphigénie*, escuela de guardias marinas.

Procede de Brest y permanecerá en Vigo dos ó tres días.

Ha saludado á la plaza con los disparos de reglamento. La batería del Castro devolvió el saludo.

Los ayudantes del gobernador militar de la plaza y comandante de Marina han pasado á bordo de la *Iphigénie*, á ofrecer sus respetos al comandante Mr. Dupont, en nombre de aquellas autoridades.

Ya está aclarado lo de la falsificación de los recibos del empréstito de 175 millones.

La *Gaceta* declara nulas, por haber sido falsificadas, 13.014 carpetas.

En lo sucesivo se ingresarán íntegramente en el Banco de España por mandamiento correspondiente, y como cualquier otro producto de Hacienda, las cantidades cobradas por los ayuntamientos en concepto de cédulas personales.

Simultáneamente se satisfará á dichas Corporaciones populares por mandamientos de pago, el total de 1 y 3/40 por 100 que les corresponda por formación de padrones y listas cobratorias, y por recaudación del impuesto los delegados de Hacienda de las provincias satisfarán dichos premios á medida que se liquiden, á reserva de que el mismo mes que tenga efecto el pago solicitarán de la Dirección general de Impuestos el crédito necesario para que el abono quede debidamente legalizado por la consignación de la Dirección general del Tesoro.

Para facilitar á los ayuntamientos la realización de dichas operaciones, se les consentirá que por autorización administrativa faculten á persona de su confianza para que los representen en los ingresos y pagos expresados como si personalmente los verificasen las entidades morales.

Indícase para Administrador de la Aduana de Vigo, á D. Eduardo de la Peña, Interventor de la de Santander.

La banda del regimiento de Murcia tiene ensayado ya y muy pronto dará á conocerlas del público, las dos fantasías para banda militar tituladas *El bombardeo del Callao*, premiadas en el Certámen musical que se celebró en Vigo el mes de Agosto pasado.

¿El señor de Oliva no podría adquirir esa partitura?

## PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Fueron reconocidos en la Mayoría general del departamento por hallarse inútiles para el servicio activo los contramaestres Lorenzo Fernández Rodríguez, y José Serantes García, los cuales se hallaban pendientes de embarco en el acorazado *Pelayo*.

Con el fin de que en lo sucesivo puedan figurar en el primer tomo del Estado general de la armada los jefes y oficiales de todos los cuerpos en situación de retirados, se invita á aquellos por Real orden de 6 del corriente mes á remitir á la dirección del personal del ministerio de Marina en 1.º de Setiembre de cada año, relación ex-

presiva de sus nombres y apellidos, empleos y graduaciones, puntos de ordinaria residencia, condecoraciones de que se hallen en posesión y fecha en que les fué concedido el retiro; cuyos antecedentes servirán para disponer de modo conveniente la parte del Estado general en que los retirados han de figurar.

—Para adquirir en plaza varios efectos que se necesitan con urgencia el *Reina Regente* y torpedero *Ejército*, fueron nombrados comisionados al efecto, el alférez de navío don Juan Martín y Posadillo y el contador de navío don Joaquín de Arévalo.

—Fueron nombrados comisionados para la adquisición en plaza de varios efectos, con destino á obras del crucero *Reina Regente*, el alférez de navío don Diego Carrillo de Albornoz y el contador de navío don Paulo Calvo y de la Torre.

—Se dispuso adquirir en plaza 25.000 kilogramos de carbón Cardiff, para el crucero *Reina Regente* nombrándose para el efecto una comisión compuesta del alférez de navío don Emilio Serantes y del contador de fragata don José Fontela y Dopico.

Consideramos de suma importancia para los contribuyentes el conocimiento de la disposición 4.ª transitoria de la ley de 11 de Mayo último, que entraña un principio de equidad y justicia, y dice así:

«Durante el plazo de seis meses, á contar de la fecha en que empiece á regir la presente ley, los contribuyentes podrán rectificar ante las Administraciones de Hacienda respectivas la riqueza contributiva que posean, ó pedir la comprobación de la misma, sin incurrir en multas por las diferencias que resulten.»

Por el anterior precepto legislativo, los contribuyentes pueden rectificar, ya la riqueza contributiva, ya la industrial en que figuren inscritos, etc., quedando libres de toda responsabilidad; beneficio legal que debe utilizarse para evitar expedientes de defraudación.

Muchos son los comisionados de casas francesas que llegan estos días al Ferrol, con objeto de hacer compras de vinos en diferentes pueblos de esta región.

Anteayer la lancha de vapor del Castillo embistió á una buqueta, habiendo volcado esta con 11 personas.

Este accidente produjo tal pánico, que estuvo á punto de ahogarse un niño que iba de pasaje en la embarcación náufraga.

Afortunadamente todos fueron auxiliados y puestos á salvo.

## UN TELEGRAMA IMPORTANTE

El señor alcalde nos trasmite copia de él. Dice así:

«Madrid 16.

Acompañado de conde Pallares, Villaverde, Mosquera, Becerra (D. Manuel) y Montero Ríos, hemos pedido al Ministro de Marina reforma y ampliación de los dos diques viejos de ese arsenal, según proyecto Comerma.

Ministro reconoció urgente necesidad y ofreció acordar las obras á la mayor brevedad.

General Romero, que conferenció antes y después con comisión, demostró gran interés, ofreciendo decidida cooperación para imprimir actividad.

Nicasio Perez.—Demetrio Plá.»

Ni una palabra hemos de añadir por nuestra parte, tratándose de distinguidas personas afiliadas á nuestro partido; pero permitásenos siquiera consignar como, sin ostentaciones, saben nuestros diputados llenar sus patrióticos deberes velando por los intereses de la localidad que representan en Cortes y en la provincia.

## TRIBUNALES

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Rodríguez Lopez y José Loureiro, por robo y lesiones á don Bartolomé Díaz Fernandez.

Noticia *La Democracia* de ayer:

«El alcalde reunió ayer á los cabos é individuos de la guardia municipal, dirigiéndoles una severísima amonestación por su negligencia en la inspección del barrio de calles.»

Esto sucedió en la Coruña, según nos cuenta un periódico de aquella localidad.

En Ferrol nadie se encarga de vigilar la limpieza pública.»

Hace ya un mes que no recibimos *El Telegrama* de la Coruña.

¿Qué le pasa á nuestro apreciable colega?

Con regular entrada celebró anoche espectáculo el teatro *Romea*, poniéndose en escena la linda zarzuela *Niña Pancha* y el sainete lírico en dos actos *De Getafe al Paraíso*, en cuya ejecución tomaron parte varios aficionados de esta ciudad.

Ni la obra es aceptable para nuestro público, ni el teatro ofrece condiciones para esas obras de gran espectáculo, ni... ni creemos que por que se hayan hecho en Madrid 300 representaciones, pueden aquí soportarse más de 2.

Hasta 83 individuos tuvieron ingreso ya en la Escuela de aprendices marineros para el número de 100 que comprende la convocatoria.

## ALGO DE MODAS

En este momento de transición, la tela que más en uso está es la alpaca. Este tejido, flexible y ligero, se presta fácilmente á la confección para viaje ó campaña. Con ella se hacen preciosísimas faldas plegadas, las cuales van con un pequeño cuerpo, forma chaqueta, que se abre sobre un chaleco claro de *foulard* adornado con botones

de fantasía, ó bien sobre un chaleco de surah crema. El tocado, ó mejor dicho, el sombrero de paja con fondo de alpaca ó de *foulard* adecuado al vestido, termina esta sencilla á la vez que elegante y fácil *toilette*.

Los bordados y galoneados gozan de mucho favor—especialmente para las chaquetas destinadas á mujeres jóvenes—en estos comienzos de otoño. Las unas son de paño bordadas en seda del mismo color, las otras de terciopelo galoneado.—Por otra parte, lo poco que se presenta para la próxima estación de invierno, promete mucho éxito. La forma *imperio*, aventurada este último verano, será definitivamente adoptada en cuanto se dejen sentir los primeros frios. Mucho hay que decir acerca de esa forma, y por lo mismo no dejará de haber sus excepciones, aunque la generalidad convenga en aceptarla.—Las mangas en pliegues ó *abufadas* son preferidas á las mangas aplacadas; sin embargo, estas últimas no han desaparecido aun totalmente y hay que confesar que para las personas robustas sientan mucho mejor y son mucho más ventajosas.

La forma *imperio* de que antes hablaba contribuirá á suprimir seguramente los *ponfs*; pero hay que decirlo: todavía se ven algunos, moderado, en sí; pero se ven, y eso prueba que será muy difícil hacerlos desaparecer del todo. Debe confesarse que las *toilettes* de calle (*pour tout aller*) son malaj así ventajosas cuando van algo acompañada, ó sostenidas como se dice en lenguaje de modas. La forma muy recta y aplanada exige una confección con telas gruesas y no mismo tiempo ricas, y estas generalmente solo se emplean para *toilettes* de visitas de *soirées* ó de ceremonia.

Empiezan á circular monedas de un duro de 1885, falsas, pero muy bien hechas.

Son más brillantes que las buenas, la patilla del busto parece postiza, en el interior de la oreja, hácia la parte superior, tiene un pequeño espacio llano en vez de ser abultada; los cabellos del rededor de la oreja y pulso son defectuosos; por la parte del escudo, el pié ó peana de la cruz es más bajo que en los buenos. La granada del pié del escudo parece una o. La diferencia de peso es muy poca, pues solo pesa cosa de medio gramo menos que las buenas.

## Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Barcelona 15, 7 n.

Ha pronunciado el Sr. Cánovas del Castillo su anunciado discurso político que fué de los elocuentísimos y de violenta oposición.

Afirmo que el Gobierno con su política perjudica y compromete los elementos permanentes; que las reformas militares alteran la fraternidad entre las distintas armas. Manifiestase opuesto á las reformas por decretos y al planteamiento del sufragio universal. Su trascendental discurso lo termino diciendo: «Si nos suprimieran como ya ha pasado aguardaríamos tranquilos que nos llamasen por segunda vez para levantar el prestigio nación y salvar á la patria.»

El orador fué calurosamente felicitado por el extraordinario número de amigos y admiradores.

Madrid 16, 9'30 n.

A causa de una ligera indisposición del Sr. Sagasta, ha sido suspendido el Consejo de hoy.

Díase como seguro que la crisis está ya planteada. La prensa ministerial abriga la confianza de que se hallará una fórmula para el arreglo.

Madrid 16, 10 n.

El Sr. Canalejas mantiene su opinión de que las reformas del general Cassola deben plantearse por decretos.

El Sr. Romero Robledo no abandonará á San Sebastián hasta el día 7 de Noviembre.

En el departamento del Oeste de los Estados Unidos ha ocurrido un violento incendio, siendo pasto de las llamas una aldea.

Madrid 16, 11 n.

La Audiencia ha confirmado el nulo declarando con nulo el sumario instruido por el crimen de la calle de Fuencarral.

Para el 22 se celebrará una vista previa.

Hoy dará principio en Plasencia el juicio oral sobre el proceso conocido por «El muerto resucitado.»

Rolsin 4 por 100 7'10.

Madrid 17, 5 m.

En los exámenes verificados ayer para el ingreso en la Escuela Naval, fueron aprobados en aritmética los números 6, 7 y 8, y desaprobados el 5 y 9.

## Espectáculos

## TEATRO ROMEA

PROGRAMA

FUNCION PARA HOY JUEVES 17 DE OCTUBRE

1.º Sinfonía.  
2.º La muy aplaudida zarzuela en un acto titulada:

## La Colegiala

3.º Tercera representación en esta localidad del viaje cómico-burlesco, representado en Madrid 300 noches consecutivas, en dos actos y seis cuadros, letra de don Ricardo de la Vega, música del maestro Barbieri, nominado

## De Getafe al Paraíso

O LA FAMILIA DEL TIO MAROMA

A las ocho y media.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Se venden parejas de PALOMAS Se venden parejas de BUCHONAS cría muy baratas, en la calle de Magdalena, 26.

## JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

## Pérdida

El que hubiese hallado un pendiente de oro liso con un brillante en medio, que se perdió en las inmediaciones de la capilla de Dolores, se servirá entregarlo en esta Redacción, en donde se le gratificará.

## PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 6, bajo, Coruña.

## En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.  
Cok para fundición á 10 idem.  
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.  
Cardiff escogido á 7 id.  
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

## Aviso

Se vende un piano, Dolores 30 darán razón.

## GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

## LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

## ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

## LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra. Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

## Esuela de Artes y Oficios de Ferrol

Instalada ya la nueva clase de labores y hecha la división de secciones para la enseñanza, la disposición de estas permiten admitir un número mayor de alumnas que el que se había limitado. Por lo tanto las que deseen ingresar en las clases de corte y labores pueden hacer su inscripción los días 15 y 16 del actual de una á dos de la tarde.  
El director:—Ricardo Gonzalez Cal



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

Isla de Cebú

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

San Ignacio

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Barcelona el día 8, de Málaga el 10 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA  
VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 13 de Octubre saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

ELVE

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

COMPAÑIA COLONIAL  
MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id.

Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id., 2'50 id.;

Trebol encarnado, id., R id.; Idem, violeta, id., 2 id.;

Ray-grás para pradera de 1'50 y 1'50 id.

Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín,